



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00175878- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la estudiante Andrea Mariana ZABALETA (DNI. 26.161.977), solicita autorización para rendir la asignatura Genética, en condición de libre, de la carrera de Bioquímica (plan 1995); y

ATENTO:

A que la Comisión de Enseñanza ya le hizo lugar al mismo pedido en tres oportunidades anteriores: RHCD-2022-108-E-UNCDEC#FCQ del 22 de marzo de 2022, RHCD-2022-509-E-UNC-DEC#FCQ del 24 de junio de 2022 y HCD-2022-1078-E-UNC-DEC#FCQ del 12 de diciembre de 2022.

A lo adjuntado por Área Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: No hacer lugar a la solicitud de la estudiante Andrea Mariana ZABALETA (DNI. 26.161.977), de la carrera de Bioquímica (plan 1995), en relación a autorizarla a rendir en condición de libre la asignatura Genética de la mencionada carrera en las fechas de las mesas especiales correspondientes al mes de mayo del 2023.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. -

PGM/mgos

